



Es lamentable ver cómo los diputados y senadores asumen que, al ser electos, se vuelven dueños del voto. No, ellos reciben un mandato de quien ha sufragado eligiendo una opción o posición manifiesta, y no es, sino una bajeza, el mercar, a cambio de beneficios personales, la potestad recibida. Les guste o no, han sido colocados en una curul para defender la causa de quienes les entregaron en las urnas la oportunidad de llegar al parlamento.

Al cambiar de partido traicionan esa designación, la cual, primero, debieran renunciar, antes de convertirse en judas legislativos. No sólo merman la posición que debieron defender, sino que la entregan al contrario, disponiendo de algo que no es suyo, la voluntad del electorado.

Se trata, se diga lo que se diga, de una vulgar y deleznable deslealtad, la cual debiera ser no sólo objeto de recriminación social, sino de una sanción ejemplar, el castigo debiera ir más allá de la simple penalización de no volver a ser ungido con la representación popular.

No es acaso un acto de notoria corrupción, esa que López tanto dice repudiar, el obtener una resolución de autoridad mercándola a cambio de una encomienda política; como cuando indebidamente se tramita una concesión, autorización o permiso, a cambio de una dádiva.

Corruptela, y no más que eso, ha sido la captura de mentes y voluntades débiles, para alcanzar un torcido resultado en las Cámaras. Así es, el Presidente ha emprendido un esfuerzo para corromper a quienes son de frágil convicción, a cambio de puestos, cargos o hasta perdones.

El cacique de Macuspana, patrón de las huestes de lo indebido, podrá criticar lo que quiera, pero no la corrupción, en ella se bate y regodea todos los días, y si no lo crees así, basta que eches un ojo a las designaciones del Servicio Exterior o a la calma chicha de los expedientes abiertos en contra de

funcionarios peñistas.

Pero, si aún albergas duda, debes tener claro que nominar y designar a personas sin experiencia, capacidad técnica o preparación administrativa, también es un acto de deleznable corrupción, ya que se le entregan recursos públicos a quien no puede, o peor, no debe, desempeñar un cargo público. Se paga con remuneraciones oficiales el apoyo recibido en el pasado; se premia todo tipo de favores, o se busca complicidad y silencio, usando la nómina oficial como chequera propia.

Prisión preventiva a quien favorezca incorrectamente a un particular con un permiso, pero, a quien entrega la curul o nos deja a merced del autoritarismo, un consulado.

La extorsión, la traición, pero, sobre todo, la corrupción, marcan y manchan al llamado movimiento, que no es otra cosa, sino una componenda alcanzada por el lumpen político. El dinero sucio, que lo baña de pies a cabeza, completa el pes-

tilente y tóxico coctel.

Esos traficantes del voto popular, que cínicamente se designan como *chapulines*, ciertamente se arrastran, reptan o andan a salto de mata, pero nada tienen que ver con el grácil brinco del ortóptero, son más bien innominables alimañas que deben ser erradicadas.

Traición al electorado, detestable acto que iguala al crimen proscrito en el Código Penal Federal como traición a la patria; acto de corrupción que habla, tanto de quien lo comete, como de quien lo incita.

Cómo verán esos sujetos a los ojos a quien cándidamente les entregó su voto, asumiendo que defenderían principios que traicionaron al primer encuentro con los sicarios de la autocracia.

Ésa es la clase política nacional, que piensa que, con deformas legales, está transformando al país, cuando no ha hecho más que enlodarlo y ponerlo en ruta a la crisis del séptimo año.

Se le entregan recursos públicos a quien no puede, o peor, no debe, desempeñar un cargo público.